

## Tasas y Tarifas de Productos y Servicios Credifamilia CF

Tarifas Vigentes a partir del 13-feb-2026  
Última modificación efectuada el 30-ene-2026



### 1. Tasas de Interés Crédito Hipotecario

Tipo de Cédito	Pesos	UVR
VIS	15.80% EA	UVR <sup>1</sup> +10.70%
No VIS	15.80% EA	UVR <sup>1</sup> +10.70%

1. Corresponde a la variación anual de la UVR en la fecha del desembolso publicada por el Banco de la República.

**Nota:** La tasa del préstamo será la que se encuentre vigente al momento del desembolso.

**Tasa normal:** aplica la tasa máxima permitida de acuerdo con lo establecido en la Resolución externa No. 3 de 2012 del Banco de la República. La tasa máxima permitida para el financiamiento de vivienda de interés social es de UVR + 10,7% E.A. Para créditos en moneda legal, la tasa máxima permitida es de 10,7 puntos porcentuales adicionales a la variación de la UVR de los últimos doce meses vigente en el momento del perfeccionamiento del contrato. Para créditos de vivienda superior a VIS, la tasa máxima permitida es UVR + 12,4% E.A. y para créditos en moneda legal la tasa máxima permitida es de 12,4 puntos porcentuales adicionales a la variación de la UVR de los últimos doce meses vigente en el momento del perfeccionamiento del contrato

### 2. Tarifas Crédito Hipotecario

#### Tarifa Plena

Producto	Vivienda Nueva			Vivienda Usada		
	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total
Estudio de Préstamo	GRATIS	N/A	GRATIS	GRATIS	N/A	GRATIS
Gastos Legalización - VIS	386,555	73,445	460,000	462,185	87,815	550,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 290 MM	521,008	98,992	620,000	630,252	119,748	750,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 480 MM	789,916	150,084	940,000	899,160	170,840	1,070,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 600 MM	1,042,017	197,983	1,240,000	1,218,487	231,513	1,450,000
Cobro por Cancelación de Hipoteca	252,101	47,899	300,000	252,101	47,899	300,000
Visita a Independientes	151,261	28,739	180,000	151,261	28,739	180,000

**VIS:** Vivienda de Interés Social

En créditos No VIS, el valor corresponde al valor del inmueble

**GASTOS DE LEGALIZACION:**Corresponde a los gastos en los cuales incurre la Compañía en el desarrollo del proceso de Legalización, dicho valor incluye el Estudio de Títulos y el Avalúo sobre el inmueble a financiar. Se aclara que en caso tal de que el cliente desista del negocio dicho valor no será objeto de devolución.

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

#### Tarifa 20% descuento - con pago hasta 2 meses posteriores a la aprobación

Producto	Vivienda Nueva			Vivienda Usada		
	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total
Gastos Legalización - VIS	309,244	58,756	368,000	369,748	70,252	440,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 290 MM	416,807	79,193	496,000	504,202	95,798	600,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 480 MM	631,933	120,067	752,000	719,328	136,672	856,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 600 MM	833,613	158,387	992,000	974,790	185,210	1,160,000

#### Tarifa 10% descuento - con pago hasta 6 meses posteriores a la aprobación

Producto	Vivienda Nueva			Vivienda Usada		
	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total
Gastos Legalización - VIS	347,899	66,101	414,000	415,966	79,034	495,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 290 MM	468,908	89,092	558,000	567,227	107,773	675,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 480 MM	710,924	135,076	846,000	809,244	153,756	963,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 600 MM	937,815	178,185	1,116,000	1,096,639	208,361	1,305,000

### 3. Seguros, Fondo Nacional de Garantías y Jurídicos Crédito Hipotecario

Producto	Tarifa	Periodicidad	Base de Cálculo
Seguro Incendio y Terremoto	0.0181%	Mensual	Se calcula sobre el valor del inmueble
Seguro de Vida para un (1) solo titular	0.02580%	Mensual	Se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda
Seguro de Vida para dos (2) titulares	0.05160%	Mensual	Se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda
Seguro de Vida para tres (3) titulares	0.07740%	Mensual	Se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda
Seguro de Vida para cuatro (4) titulares	0.10320%	Mensual	Se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda
Fondo Nacional de Garantías FNG <sup>1</sup>	0.056% +IVA	Mensual	Se calcula sobre el monto desembolsado
Cobro Jurídico por radicación de demanda <sup>2</sup>	400.000 + IVA	N.A.	
Cobro Jurídico Créditos con mora a partir de un (1) días <sup>3</sup>	15% +IVA	N.A.	Se calcula sobre el pago realizado por el cliente.

1. Este cobro aplica para créditos que tengan la garantía del Fondo Nacional de Garantías FNG.

2. Este cobro corresponde a los costos administrativos y operativos requeridos para dar inicio formal al proceso judicial.

3. Este cobro aplica para todos los créditos que se encuentren en un rango de mora a partir de un (1) día y que tienen proceso jurídico. El servicio de cobro jurídico es gravado con IVA y su pago se encuentra a cargo del consumidor financiero en mora.

## Tasas y Tarifas de Productos y Servicios Credifamilia CF

Tarifas Vigentes a partir del 13-feb-2026  
Última modificación efectuada el 30-ene-2026



### 4. Tasas de Interés Maxima para Crédito de Consumo

Concepto	Tasa
Interés Corriente <sup>1</sup>	1.89%
Interés Moratorio <sup>1</sup>	Tasa max. vigente <sup>2</sup>

1. Interés Efectivo Mes Vencido, calculado mensualmente sobre el valor de la deuda.

2. Tasa Maxima de Usura informada por la Superintendencia Financiera de Colombia actualizada mensualmente

### 5. Seguros y Gastos de Cobranza Crédito de Consumo

Producto	Tarifa	Periodicidad	Base de Cálculo
Seguro de Vida para un (1) solo titular	0.1390%	Mensual	Se calcula sobre el valor desembolsado y es tarifa fija para todos los meses
Seguro Cuota Protegida	3.31%	Mensual	Se calcula sobre el valor de la cuota.
Gastos de Cobranza Créditos con mora entre 16 y 30 días	3% +IVA	N.A.	Se calcula sobre el saldo en mora del crédito.
Gastos de Cobranza Créditos con mora entre 31 y 60 días	7% +IVA	N.A.	Se calcula sobre el saldo en mora del crédito.
Gastos de Cobranza Créditos con mora a partir de 60 días	15% +IVA	N.A.	Se calcula sobre el saldo en mora del crédito.

Nota: El servicio de cobro jurídico es gravado con IVA y su pago se encuentra a cargo del consumidor financiero en mora.

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

### Tasas de Remuneración Producto Cuenta de Ahorros

Saldo	Tasa
0 a 500.000	0.10%
500.000 a 1.000.000	0.20%
1.000.000 a 10.000.000	0.40%
> 10.000.000	0.50%

Nota: Las tasas relacionadas son Efectivas Anuales EA